



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE HELICÓPTERO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1321]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1321, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a establecimiento de un nuevo concurso para la adjudicación del servicio de helicóptero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 2012

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.

[8L/5300-1321]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el caso de que el Gobierno opte por no prorrogar el Contrato firmado por la Consejería de Presidencia y Justicia y la empresa INAER helicópteros en diciembre de 2012.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Tiene previsto el Gobierno establecer un nuevo concurso para la adjudicación del Servicio de Helicóptero para los próximos años y ha iniciado ya el procedimiento administrativo al efecto?

En Santander a 24 de octubre de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDES HUIDOBRO